

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día once de febrero de dos mil veintiuno, con una asistencia de 60 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 81 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, los puntos enlistados en los numerales 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se instruyó el trámite administrativo correspondiente. Y con relación al numeral 6, se informó que se concedió las solicitudes planteadas para efectos de opinión, excepto la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación de la Ley que Establece el Derecho al Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas Residentes en el Distrito Federal en el que Carecen de Seguridad Social Laboral y se reforman y adicionan diversas disposiciones del mismo ordenamiento, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, la Presidencia informó que no se concede dicha solicitud, por lo que se mantiene firme el turno. Y con relación a los numerales 4 y 5, en votación se concedió las prórrogas de las comisiones de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que el numeral 20 y la efeméride enlistada en el numeral 81 fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Salud y la Ley Federal del Trabajo en materia de pasantes y residentes médicos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega el numeral 15 al artículo 17 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 367, fracción VI del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de doble jornada laboral, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 6 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI bis al artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona el segundo párrafo al artículo 16, apartado H, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y se adiciona la fracción XII al artículo 37 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado solicitó suscribirse a la iniciativa y de igual manera ampliar el turno a la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Movilidad Sustentable.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 132 del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción V al artículo 6 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Ciencia y Tecnología.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 2555 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el numeral tres al apartado K del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 131 y se modifica la numeración del capítulo III del título décimo segundo de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXV al artículo 11 de la Ley de Salud del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVII Bis al artículo 9 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción I del artículo 10 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción XXV a artículo 20, recorriéndose las subsecuentes de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México y se adiciona un artículo 54-ter a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de gestión ciudadana, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Amparo Reglamentario, de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 9 de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños de Primera Infancia del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 44 y 55, fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 ter, 77 y 95 en sus fracciones I, II, V, VI y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Castillo Pérez, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó hacer uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular: con 61 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones, se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en un solo acto de los artículos reservados 21 ter, 95, así como el transitorio Primero, con las modificaciones aprobadas por el Pleno, en votación nominal. Con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban las observaciones al decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 49, se reforma el artículo 53 y la fracción V del artículo 61 ter, todos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Soto Maldonado, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica la denominación de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal para la celebración de espectáculos públicos del Distrito Federal y se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, así como del Código Civil para el Distrito Federal, que presentan las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Héctor Barrera Marmolejo, solicitó hacer uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular: con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 14 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las propuestas de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 13 votos a favor, 41 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobaron las propuestas de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 13 votos a favor, 39 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobaron las propuestas de modificación.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 14 votos a favor, 38 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en un solo acto de los artículos reservados 58, 191, 192, 194, 205, 211, 214 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil, el artículo 68 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, así como los artículos 6 bis, 22, 25, 87, 89, 90 y 92 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, con las modificaciones aprobadas en el Pleno en votación nominal. Respecto de los artículos 2, 14, 121 y 212 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en términos del dictamen. Con 41 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal en materia de inclusión y no discriminación, que presenta la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Evelyn Parra Álvarez, a nombre de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Evelyn Parra Álvarez, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en un solo acto de los artículos reservados, 23 y el artículo Único del decreto y el artículo Primero Transitorio con la modificación aprobada por el pleno en votación nominal. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a nombre de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular: con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Evelyn Parra Álvarez, para desahogar sus reservas. En votación nominal, con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en un solo acto de los artículos reservados, resolutivo Único, artículo Único del decreto del artículo 31 y el Primero Transitorio, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal. Con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 fracción I inciso c) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Presidencia, concedió el uso de la palabra, a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó hacer uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso de suelo del predio ubicado en calle Calvario número 106, colonia Tlalpan Centro, demarcación territorial Tlalpan, código postal 14000, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y notifíquese el presente decreto a la persona promovente de la modificación al programa parcial de desarrollo urbano para la zona centro de Tlalpan vigente del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Tlalpan a través de la Comisión dictaminadora debiendo quedar constancia de expediente, en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso del suelo del predio ubicado en avenida Ejército Nacional Mexicano número 769 colonia Granada demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, informó que se recibió una moción suspensiva, asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura. Enseguida la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana fundamentó su moción. En votación nominal con: 12 votos a favor, 37 votos en contra y 0 abstenciones, no se tomó en cuenta la moción y el dictamen siguió el trámite correspondiente.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra a las y los Diputados: María Gabriela Salido Magos, Donají Ofelia Olivera Reyes, América Alejandra Rangel Lorenzana, Martha Soledad Ávila Ventura, Mauricio Tabe Echartea, Federico Döring Casar, Jorge Gaviño Ambriz, para hablar a favor y en contra del dictamen. Asimismo, las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Federico Döring Casar, razonaron su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 38 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y notifíquese el presente decreto a la persona promovente de la modificación al programa parcial de desarrollo urbano para la zona centro de Tlalpan vigente del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Tlalpan a través de la Comisión dictaminadora debiendo quedar constancia de expediente, en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso del suelo del predio ubicado en avenida Ejército Nacional Mexicano número 843 colonia Granada demarcación territorial Miguel Hidalgo Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

La Presidencia, informó que se recibió una moción suspensiva, asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura. En votación nominal con: 11 votos a favor, 36 votos en contra y 0 abstenciones, no se tomó en cuenta la moción y el dictamen siguió el trámite correspondiente.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 36 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y notifíquese el presente decreto a la persona promovente de la modificación al programa parcial de desarrollo urbano para la zona centro de Tlalpan vigente del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Tlalpan a través de la Comisión dictaminadora debiendo quedar constancia de expediente, en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso de suelo del predio ubicado en Circuito Interior Melchor Ocampo número 323, colonia Anzures, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 38 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y notifíquese el presente decreto a la persona promovente de la modificación al programa parcial de desarrollo urbano para la zona centro de Tlalpan vigente del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Tlalpan a través de la Comisión dictaminadora debiendo quedar constancia de expediente, en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso del suelo del predio ubicado en avenida Moliere número 515, de la colonia Ampliación Granada demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, informó que se recibió una moción suspensiva de la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura. En votación nominal con: 10 votos a favor, 40 votos en contra y 0 abstenciones, no se tomó en cuenta la moción y el dictamen siguió el trámite correspondiente.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 36 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y notifíquese el presente decreto a la persona promovente de la modificación al programa parcial de desarrollo urbano para la zona centro de Tlalpan vigente del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Tlalpan a través de la Comisión dictaminadora debiendo quedar constancia de expediente, en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación del uso de suelo del predio ubicado en Avenida Río San Joaquín número 498, colonia Ampliación Granada, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

La Presidencia, informó que se recibió una moción suspensiva de la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, asimismo, solicitó a la secretaria a dar lectura. En votación nominal con: 11 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones, no se tomó en cuenta la moción y el dictamen siguió el trámite correspondiente.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 37 votos a favor, 10 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y notifíquese el presente decreto a la persona promovente de la modificación al programa parcial de desarrollo urbano para la zona centro de Tlalpan vigente del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Tlalpan a través de la Comisión dictaminadora debiendo quedar constancia de expediente, en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso del suelo del predio ubicado en Plaza de la República número 35 colonia Tabacalera demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, que presenta la comisión de desarrollo e infraestructura urbana y vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 32 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones, se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y notifíquese el presente decreto a la persona promovente de la modificación al programa parcial de desarrollo urbano para la zona centro de Tlalpan vigente del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Tlalpan a través de la Comisión dictaminadora debiendo quedar constancia de expediente, en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desecha el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Cerrada de la Paz número 15, colonia Escandón, Primera Sección, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 48 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, informó que se desechó de plano la iniciativa ciudadana y notifíquese a la persona promovente por medio de la comisión dictaminadora y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como totalmente concluido, debiendo quedar constancia del expediente en términos de lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano y del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desecha el cambio de uso del suelo del predio ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 26 colonia Juárez demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 49 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. a la persona promovente por medio de la comisión dictaminadora y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como totalmente concluido, debiendo quedar constancia del expediente en términos de lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano y del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen para la entrega de la medalla al mérito de protección civil 2020, que presenta la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo a nombre de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 202**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al maestro Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones continúe con el impulso de la política de movilidad ciclista considerando la ampliación de la infraestructura ciclista en la Alcaldía de Iztapalapa y su conexión con la zona del centro de la ciudad, presentado por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza, para que en el ámbito de su competencia se intensifiquen las acciones necesarias para la prevención de contagios del virus SARS-COVID 19 en todo el transporte público que preste servicio en la Ciudad de México, presentado por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de dos puntos de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, para realizar diversas acciones en el mercado de La Lagunilla número 1 ropas y telas, que presenta la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se retiraron los puntos enlistados en los numerales 61, 64 y 72 fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia solicitó a la secretaria preguntar en votación se continuaba con el desahogo del orden del día. Con 17 votos a favor, 27 votos en contra y 3 abstenciones se levantó la sesión.

En consecuencia, los asuntos que no fueron desahogados, en términos de las reglas que norman las sesiones retomas, podrán volver a solicitar ser enlistados.

Siendo las diecisiete horas, con quince minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día martes 16 de febrero de 2021, a las 9:00 horas.